

Sesión 8.a extraord. en miércoles 5 de noviembre 1941

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

SUMARIO DE LA SESION

Se acuerda enviar el oficio.

1. Se califica de simple, la urgencia del proyecto sobre empréstito para la Defensa Nacional.

2. El señor Cruchaga rinde homenaje de adhesión al Congreso Eucarístico Nacional.

El señor Amunátegui, a nombre de los Senadores Liberales, formula votos por el éxito del Congreso Eucarístico.

El señor Martínez Montt, adhiere a las palabras del señor Cruchaga y aplaude las facilidades que un Gobierno de Izquierda, al cual apoya, ha dado para la celebración de esta manifestación de fe católica.

3. El señor Grove don Hugo, presenta un proyecto sobre modificación de la Ley Orgánica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas e inclusión de algunos empleados que actualmente están al margen de los beneficios de la previsión, y solicita se dirija oficio al Ministerio correspondiente, pidiendo se agregue dicho proyecto a la convocatoria.

4. El señor Amunátegui, se refiere a la grave situación de la agricultura, especialmente de los productores de trigo, e insiste en la urgencia de estimular el cultivo de este cereal.

5. El señor Urrejola don José Francisco, aboga por la neutralidad de Chile en el actual conflicto bélico.

6. El señor Bravo hace presente una omisión en que se incurrió al dar a la prensa la versión oficial extractada de la sesión anterior, e insiste en la necesidad de dar preferencia al despacho de un proyecto de interés fundamental para las Fuerzas Armadas, como es el de Reclutamiento, Nombramientos y Ascensos de su personal.

7. El señor Grove don Marmaduke, se refiere al progreso alcanzado por el Bra-

sil durante su actual administración. El señor Muñoz Cornejo confirma lo dicho por el señor Grove don Marmaduke, en cuanto al progreso alcanzado por esa gran nación amiga de Chile, y advierte que allí se ha eliminado la influencia comunista.

8. El señor Muñoz Cornejo se refiere a actuaciones del comunismo internacional.

9. A petición del señor Grove don Marmaduke, se acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Defensa, insinuándole la conveniencia de que la Fábrica de Material de Guerra amplíe sus actividades a la laminación de bronce.

10. A petición de los señores Azócar y Ortega, se acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitando la inclusión en la convocatoria de un proyecto sobre modificación de la ley que aumentó los sueldos al personal del Poder Judicial.

11. Se acuerda dar por retiradas las observaciones al proyecto que destina fondos para la celebración del Segundo Centenario de la ciudad de San Fernando.

Se levanta la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri R., Fernando.	Barrueto, Darío.
Amunátegui, Gregorio.	Bravo, Enrique.
Azócar, Guillermo.	Correa, Ulises.

Cruchaga, Miguel.	Moller, Alberto.
Cruz Concha, Ernesto.	Muñoz C., Manuel.
Cruzat, Aníbal.	Ortega, Rudecindo.
Domínguez, Eliodoro.	Ossa C., Manuel.
Estay C., Fidel.	Pairoa, Amador.
Girón, Gustavo.	Pino del, Humberto.
Grove, Hugo.	Prieto C., Joaquín.
Grove, Marmaduke.	Rivera, Gustavo.
Guevara, Guillermo.	Rodríguez de la Sotta;
Guzmán, Eleodoro Enrique.	Héctor.
Hiriart, Osvaldo.	Urrejola, José Francisco
Lira, Alejo.	Valenzuela, Oscar.
Martínez M., Julio.	Videla L., Hernán.
Martínez, Carlos A.	Walker L., Horacio.

Y el señor Ministro de Defensa Nacional.

ACTA APROBADA

Sesión 6.a extraordinaria en 29 de octubre de 1941

Presidencia del señor Durán

Asistieron los señores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Bravo, Contreras, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz-Coke, Cruzat, Domínguez, Estay, Girón, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Guevara, Guzmán, Lira, Martínez Julio, Martínez Carlos, Maza, Moller, Muñoz, Opazo, Ortega, Ossa, Pairoa, Prieto, Rivera, Rodríguez, Urrejola, Valenzuela, Videla y el señor Ministro de Defensa Nacional.

El acta de la sesión 3.a, que debió celebrarse el 21 del actual, y que no tuvo lugar por falta de quórum, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 4.a, en 22 del presente, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 5.a, en 28 de este mes, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que a continuación se indican:

Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República, con el cual inicia un proyecto de ley para pagar una indemnización de treinta mil pesos a don Julio Robledo Astorga, por la pérdida total de su brazo izquierdo, a consecuencias de un accidente en actos del servicio.

Pasó a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Oficios

Uno de la Cámara de Diputados en que comunica que ha tenido a bien desechar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso, sobre interpretación de la ley número 6,966, sobre jubilación de los empleados municipales y ha insistido en el proyecto primitivo.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

Uno de la Contraloría General de la República, en que remite copia del decreto de insistencia que indica.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

Informe

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el mensaje en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para ascender a Capitán de Navío al Capitán de Fragata, don Alfredo Bello Silva.

Quedó para tabla.

Incidentes

El señor Urrejola formula indicación para que se tome inmediatamente en consideración el oficio de la Cámara de Diputados, en que comunica que ha tenido a bien desechar la observación de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que

interpreta la ley número 6,966, sobre jubilación de los empleados municipales.

Tácitamente se da por aprobada esta indicación.

El señor Presidente pone en discusión la observación de S. E. el Presidente de la República, que consiste en desaprobado en todas sus partes el proyecto de que se trata.

No usa de la palabra ningún señor Senador.

Cerrado el debate, se da tácitamente por desechada la observación.

Por asentimiento unánime, se acuerda insistir en la aprobación del proyecto.

Continúan los incidentes.

El señor Rivera pide se le inscriba para la hora de incidentes del martes próximo, 4 de noviembre.

Los señores Lira y Ossa, piden se les inscriba para el día miércoles 5, en la hora de incidentes.

Con el asentimiento de la Sala, quedan acordadas estas inscripciones.

El señor Martínez don Carlos, hace presente las quejas de los habitantes de Tarapacá y Antofagasta, no sólo por el excesivo aumento en el costo de la vida, sino también por la escasez de artículos alimenticios. Atribuye en gran parte esta situación, a la falta de servicio de cabotaje de la Marina Mercante Nacional.

Ruega a la Sala tenga a bien acordar dirigir oficio al señor Ministro de Comercio, remitiéndole el Boletín de esta sesión, a fin de que se imponga de las observaciones de Su Señoría y adopte las medidas que sean del caso.

Usan también de la palabra en este incidente, los señores Lira, Rivera y Guzmán.

El señor Martínez don Carlos ruega a la Sala tenga a bien acordar dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, pidiéndole se sirva dejar sin efecto la medida que se dice piensa adoptar el Gobierno, de trasladar la Corte de Apelaciones de Iquique a Antofagasta.

El señor Alessandri observa al señor Senador, que no puede tomarse una medida co-

mo la que señala administrativamente; se requiere ley de la República.

El señor Martínez don Carlos, insiste en que se envíe el oficio que solicita.

El señor Azócar, refiriéndose a la labor que desarrollan los partidos de oposición, manifiesta que, en su opinión, los momentos que vivimos son tan trascendentales y de tal gravedad, que por bien inspirada que sea, no puede dejar de producir una grave perturbación en la economía del país. De aquí la necesidad de llegar a alguna solución armónica que se inspire únicamente en los intereses generales de la nación, con una comprensión clara y patriótica de ellos.

El señor Guzmán ruega a la Sala tenga a bien acordar dirigir oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole obtener de S. E. el Presidente de la República, la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en esta legislatura, del proyecto sobre creación de la Escuela Única de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor Guevara contesta las observaciones hechas en sesiones anteriores por los señores Rivera y Amunátegui, sobre la influencia y preponderancia del Partido Comunista en el Gobierno.

Se dan por terminados los incidentes.

Con el asentimiento de la Sala, se acuerda dirigir, en la forma acostumbrada, los dos oficios pedidos por el señor Martínez don Carlos, y el pedido por el señor Guzmán.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Orden del día

En cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión de ayer, se constituye la Sala en sesión secreta, para continuar ocupándose del mensaje del Ejecutivo en que se propone el ascenso a Contraalmirante, del Ca-

pitán de Navío, don Guillermo Arroyo Acuña.

La sesión pública no se reanuda.

CUENTA DE LA PRESENTE SESION

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio de S. E. el Presidente de la República:

Santiago, 4 de noviembre de 1941. —Tengo el honor de comunicar a V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, vengo en hacer presente la urgencia en el despacho del proyecto de ley que concede recursos para la Defensa Nacional.

Dios guarde a V. E.—**P. Aguirre Cerda.**
—**Dr. Leonardo Guzmán.**

2.º Del siguiente oficio del señor Presidente de la 3.ª Subcomisión Mixta de Presupuestos:

Santiago, 4 de noviembre de 1941. —Tengo el honor de comunicar a V. E. que la sesión que debió celebrar hoy día, de 12 M. a 1 P. M., la 3.ª Subcomisión Mixta de Presupuestos, fracasó por falta de quórum.

Son miembros de esta Subcomisión los Señores señores Alejo Lira, Gregorio Amunátegui y el suscrito. No concurrieron a la sesión indicada los señores Lira y Amunátegui.

Lo que tengo la honra de decir a V. E. para los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley 6,922, de 19 de mayo del año en curso.

Dios guarde a V. E.—**Rudecindo Ortega.**
—**E. Ortúzar E.**, Secretario de la Comisión.

3.º De catorce informes de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes negocios:

En el mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre concesión de pensión de gracia a doña Sara Victoria Ferron Mell v. de Menge.

En las siguientes mociones:

De los señores Durán y Concha, sobre concesión de pensión a doña Blanca Chouteau v. de Rubio; y

De los señores Maza y Cruzat, sobre abono de servicios a don Julio Garcés Vera.

En los siguientes proyectos de la Honorable Cámara de Diputados:

Sobre concesión de pensión de gracia a las siguientes personas:

Doña Inés Serruys v. de Espejo;

Doña Rebeca Martínez v. de Steck;

Doña Camila Reyes v. de del Valle;

Don Guillermo Beltrán Gatica;

Don Bernardo Salinas Fernández;

Sobre abono de servicios a don Marcial Drago Ramírez;

Sobre abono de servicios a don Carlos Arias Koppmann;

Sobre aumento de pensión a don Abraham Oyanedel Urrutia.

En las siguientes solicitudes;

De doña Laura Sotomayor v. de Díaz, sobre pensión de gracia.

Doña Esther y doña Matilde Lorca Barceló, sobre pensión de gracia.

De don Luis González Devoto, sobre abono de servicios.

Trece de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos en los últimos trece negocios.

DEBATE

Primera hora

—Se abrió la sesión a las 4.20 P. M., con la presencia en la Sala de 16 señores Senadores.

El señor Durán (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 6.a, en 29 de octubre, aprobada.

El acta de la sesión 7.a, en 4 de noviembre, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor Secretario da lectura a la cuenta.

CALIFICACION DE URGENCIA

El señor Secretario. — S. E. el Presidente de la República ha enviado un Mensaje pidiendo urgencia para el proyecto que concede recursos para la Defensa Nacional.

El señor Durán (Presidente). — Corresponde al Honorable Senado calificar la urgencia de este negocio.

El señor Rivera. — Se podría acordar la simple urgencia.

El señor Durán (Presidente). — Si le parece al Honorable Senado, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

En la hora de los incidentes tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor Cruchaga. — Le agradecería al Honorable señor Amunátegui se sirviera concederme algunos minutos.

El señor Amunátegui. — Con mucho gusto, señor Senador.

CELEBRACION DEL CONGRESO EJECUTIVO NACIONAL

El señor Cruchaga. — En sitio muy destacado de la metrópolis, que, como el foro de la antigua Roma, es centro predilecto de las grandes expansiones de la vida cívica chilena, una alta cruz yergue sus simbólicas líneas.

De todos los confines del continente han afluído hacia acá en devotas caravanas numerosos viajeros, y Santiago tendrá por varios días de resonante vida espiritual una analogía más con su homónima la vieja ciudad que, al otro lado del Atlántico, custodia el sepulcro del Santo Apóstol de España y es centro de atracción de cosmopolitas romeros.

Aquí también piadosos peregrinos de diversas patrias y acentos, confundidos en compacta hermandad junto al altar monumental de la Plaza Bulnes, antes de volver a separarse reconfortados, como los legendarios romeros de Santiago de Compostela, se manifestarán expresivamente

16.—Extraord.—Sen.

unidos por la misma fe y alentados por comunes esperanzas.

Al rendir grandioso homenaje de sumisión y respeto al augusto y vivificante misterio de la Eucaristía, Chile tendrá por primera vez en su hermosa Historia la honrosa satisfacción de recibir a un Cardenal Legado.

Felizmente el país ha sabido apreciar, y apreciar en todo cuanto vale y significa, la soberana resolución de Su Santidad Pío XII, que ha investido a Su Emisnencia, el Cardenal argentino, de la alta representación que trae a Chile.

El canonista chileno don Justo Donoso, anota, al tratar de los Legados "a latere", elevado carácter que ostenta el Eminentísimo Cardenal Copello, que "rarísimas han sido estas Legaciones en los últimos siglos", y el internacionalista argentino Calvo, escribe que tales Legados "no son enviados más que a los países católicos que reconocen la supremacía espiritual del Papa".

Constituye, pues, la venida a Chile de tan eminente personero del Jefe visible de la Iglesia Católica, un testimonio muy calificado del favorable concepto que del catolicismo de nuestro país tiene el Sumo Pontífice gloriosamente reinante.

Tan prominente opinión complace y halaga nuestra satisfacción patriótica. Si hasta aquí las sabias inspiraciones y siempre tan afortunadas orientaciones de la Iglesia Católica han favorecido y ayudado eficazmente al bienestar y a la prosperidad de la República, en las mismas benéficas enseñanzas y fuerzas seguirá ella encontrando las mejores directivas para continuar siempre adelante por rumbos de seguridad y buenaventura en los inciertos caminos del futuro.

Insuperable maestra de vida fué siempre la Iglesia Católica, y si se ha de ver la más perfecta y substancial manifestación de la vida colectiva de la humanidad en la proclamación de la igualdad entre los hombres y en las realizaciones y aspiraciones que de semejante igualación nacen, habría que recordar que fué la Iglesia de Cristo la primera que valientemente declaró y

puso en efectiva práctica tan innovador principio más de mil setecientos años antes que lo declararan los hombres de la Revolución francesa.

En tiempos remotos, escribe Taine, "entre jefes guerreros de luengos cabellos, junto a reyes vestidos con pieles sin curtir, se sientan en las asambleas obispos y frailes, porque son los únicos que saben servirse de la pluma y discurrir, y los teólogos toman parte en todos los acuerdos, intervienen en el Gobierno, trabajan sin descanso para poner orden en aquel inmenso desorden, haciendo la ley más razonable y más humana".

El Cristianismo fué el único que, desde su origen exaltó y divulgó la caridad, es decir, el amor, conservándola, como dice Villemain, como emblema de la bandera que le sirvió para reformar las costumbres de la Edad Media, llevándola también al fondo de la civilización moderna.

El reclama el abandono de la lucha de clases, las cuales no deben combatirse u hostigarse, sino, al contrario, deben colaborar con sinceridad colectiva, y dentro de un amplio espíritu, para el engrandecimiento de las patrias respectivas. Sólo a la Iglesia, como se ha dicho con razón, corresponde el honor de haber puesto, en cuanto tiene de buena y de sana, la inicial levadura de la justicia social que, desnaturalizada y manipulada más de una vez en forma y condiciones deplorables, ha fermentado y producido malestares y levantamientos de las masas.

El avance de los tiempos y la difusión de la cultura no han extinguido, ni siquiera aminorado, el valor en eficiente servicio de la felicidad general, de la acción benéfica de la Iglesia, que siempre tendrá en las luces inextinguibles de lo alto, garantía infalible de acierto para adaptar sus enseñanzas y soluciones a las características, necesidades y hasta complejidades de todos los tiempos.

Aun maduro y hasta sabio, y tanto menos cuanto más sabio sea, el hombre no desprecia las lecciones y consejos, seguramente siempre útiles y prudentes, de la madre experimentada.

Con máxima razón se ha dicho que no es la Iglesia una rígida barrera opuesta ante la humanidad para detenerla en su marcha hacia adelante, sino un círculo cuyo centro es fijo, pero cuya circunferencia se ensancha y extiende con maravillosa flexibilidad a medida que las sociedades evolucionan y se desarrollan.

Los filósofos modernos se equivocan, dijo Bonaparte en su alocución de Milán, cuando han procurado persuadir a Francia de que la religión católica es un enemigo implacable de todo sistema democrático y de todo gobierno democrático. Tres años antes, el Cardenal Chiaramonti, que poco después sería el Papa Pío VII, había dicho: "La forma de gobierno democrático adoptada por vosotros no repugna al Evangelio; procurad alcanzar el mayor grado posible de virtudes y en el mismo grado os aproximareis a ser verdaderos demócratas; sed buenos cristianos y seréis excelentes demócratas".

No ha podido honrarse mejor el IV Centenario del nacimiento de nuestra capital que con esta fiesta incomparable del espíritu, que tan bien concuerda, al través de los siglos, con la fe de sus heroicos fundadores a quienes debemos esa herencia por nosotros tan preciada. Hacemos votos por que el soplo de espiritualismo que hoy tan gratamente refresca y blandamente sacude a nuestra patria, perdure y se adentre en la ciudadanía a fin de que, con nuevas fuerzas, cristianamente, prosiga en la obra santa del engrandecimiento de esta buena y querida tierra chilena.

El señor **Durán** (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor **Amunátegui**. — Antes de iniciar mis observaciones, deseo referirme a las sentidas palabras del Honorable señor Cruchaga, para formular, en nombre de los Senadores liberales, nuestros más sinceros votos por el completo éxito del Congreso Eucarístico que se realiza en estos momentos en la capital, y cuyo alto significado, en este país de tan honda raigambre católica, nadie puede desconocer y que nosotros comprendemos y apreciamos.

Nos es especialmente grato dar, desde es-

ta tribuna del Senado, nuestro saludo de bienvenida al representante papal, Su Excelencia el Cardenal Copello, y a los demás altos prelados extranjeros que nos visitan.

El señor **Martínez Montt**. — ¿Me permite, señor Presidente?

Después de las palabras expresadas por el Honorable señor Cruchaga, yo también quiero manifestar mi adhesión al Congreso Eucarístico que se celebra en estos momentos en Santiago de Chile, que es, como muy bien lo dijo el Honorable colega, una fiesta incomparable del espíritu, que celebran los católicos.

Me halaga pertenecer a las fuerzas de Izquierda de este Gobierno, que ha dado toda clase de facilidades para que este Congreso se lleve a feliz término, en las mejores condiciones posibles.

Finalmente, hago votos por que la manifestación de fe que significa este Congreso — es el deseo de nosotros los católicos — ayude en algo a eliminar la ruda lucha que se libra en el mundo, y por que traiga paz y felicidad no sólo a Chile sino al orbe entero.

MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— INCLUSION DE ALGUNOS EMPLEADOS DE BENEFICENCIA EN LOS BENEFICIOS DE LA PREVISION

El señor **Durán** (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Amunátegui, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Grove (don Hugo).

El señor **Grove** (don Hugo). — El decreto con fuerza de ley número 1340 bis, de agosto de 1930, que refundió las leyes que rigen a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dispone en su artículo 11, incisos 1.º y 2.º, lo que sigue:

"Estarán sujetos a las disposiciones de la presente ley...", "...; el personal de los Servicios de Beneficencia, exceptuándose sólo los empleados que no desempeñen funciones permanentes".

La forma en que esta disposición está redactada, ha permitido que gran número de empleados de estos Servicios quede excluido de la previsión.

El personal de la Beneficencia está clasificado en: de planta, interino, suplente y a contrata.

Dentro del de planta hay personal que tiene una remuneración fija y otro que gana comisión, como vendedores, cobradores, etc.; estos últimos no han sido admitidos por la Caja como imponentes por no poderse determinar en forma fija la remuneración sobre la cual deben hacer imposiciones.

Por otra parte, los empleados interinos, suplentes y a contrata, están también excluidos por no desempeñar funciones permanentes.

Una y otra clase de empleados ejecutan un trabajo que debe valorizarse para los efectos de su previsión. El principio social es que todo individuo que trabaja vaya acumulando años de imponente para poder subsistir una vez que su capacidad haya disminuído, evitando así que más tarde sea un indigente y, como tal, una carga para la sociedad. No es posible clasificar el trabajo concluyendo que uno da derecho a previsión y otro no; toda actividad social debe valorizarse en igual forma para estos efectos.

La situación del empleado a comisión aparece tanto más injusta cuanto que para otra clase, como son los funcionarios públicos, la ley ha establecido normas que les permiten ser imponentes.

Se ha hecho ver las consecuencias de este sistema para el futuro, pero tiene también efectos inmediatos; estos empleados se ven privados de todas las franquicias en cuanto a atención médica, medicina preventiva, préstamos de toda clase, etc.

Es de urgencia, entonces, en bien de este gran número de empleados, proceder a la modificación del artículo 11 del Decreto con Fuerza de Ley número 1340 bis, dándole los medios para que cuenten con previsión.

En cuanto a los primeros, fácil es dictar una regla que permita determinar en forma constante, la renta sobre la cual deberán imponer. Y para los otros, bastará con suprimir la frase "exceptuándose sólo los empleados que no desempeñen funciones permanentes" y el inciso final del artículo citado.

En mérito de lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Agréguese a continuación del inciso 2.º del artículo 11 del Decreto con Fuerza de Ley 1340 bis, el siguiente inciso: "Los empleados de las instituciones afectos a la presente ley, que no perciban remuneración de carácter fijo, harán imposiciones sobre la renta que fije el Consejo de la Caja, a base de lo manifestado por el funcionario y el servicio del cual dependa".

Artículo 2.º Suprímese en el inciso 2.º del artículo 11 a que se refiere el artículo anterior, después de la frase "el personal de las Servicios de Beneficencia", la frase: "exceptuándose sólo los empleados que no desempeñen funciones permanentes".

Artículo 3.º Suprímese el último inciso del mismo artículo 11.

Artículo 4.º Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Rogaría a la Mesa se sirviera dirigir oficio al Ministro respectivo, solicitándole la inclusión de este proyecto en la convocatoria.

El señor Durán (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Amunátegui.

GRAVE SITUACION DE LA AGRICULTURA. — URGENCIA DE ESTIMULAR LA PRODUCCION DE CEREALES.

El señor Amunátegui. — Acaba de celebrarse con gran éxito la Exposición organizada por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, a la cual concurrieron productores de todas las provincias del sur del país.

Pudo apreciarse, en ese importante torneo, el progreso alcanzado por la ganadería de aquella región y los esfuerzos que, en medio de tantos factores adversos, han sabido desplegar los agricultores sureños en el desarrollo de sus explotaciones.

El señor Ministro de Agricultura, al inaugurarse la Exposición, pronunció un vibrante discurso, no desprovisto de términos de acentuado lirismo. Comenzó el señor Puga su alocución con estas palabras:

“Perdonadme que en esta ocasión el confuso tropel de mis sentimientos no me dé la tranquilidad necesaria para discernir claramente si debo agradecer a la buena suerte o a la viva realidad de los acontecimientos, el hecho magnífico de encontrarme con vosotros para saludaros, esforzados agricultores de mi país”.

Señaló, después, la importancia de la Exposición, diciendo:

“Demás está que subrayemos con la roja tinta del criterio y de la razón, lo que para países como el nuestro significan estos torneos que reclaman con insistencia la ciencia, las artes y el progreso”.

Terminó el señor Puga su discurso, con los siguientes términos:

“Que vuestro empuje y vuestra idealidad en beneficio de la Nación, os hagan dignos acreedores a la justa memoria que el futuro os reserve, para que el progreso de un porvenir augusto se empeñe en cincelar vuestros recuerdos en las recias paredes del tiempo y la eternidad.

Gracias os doy, en nombre del Gobierno, porque compenetrados del sentido de vuestra noble función en el histórico desenvolvimiento del país, acudáis presurosos al llamado que él os hace para levantar con el empuje y el esfuerzo de vuestros hombres entusiastas los pilares gigantes del trabajo, del orden y de la acción, en cuyas cimas enhiestas ha de ondular eterna la blanca bandera del florecimiento nacional”.

Después de tan halagadoras palabras, los agricultores esperaban confiadamente alguna iniciativa del Gobierno en favor de sus actividades; pero, por el contrario, al día siguiente de pronunciado este discurso, tuvieron la sorpresa de imponerse de que habían ocurrido los siguientes hechos: 1.º Aumento de las tarifas ferroviarias de los Ferrocarriles del Estado, hasta en un 50 por ciento; 2.º Aprobación en general por la Comisión de la Cámara de Diputados, del proyecto de ley sobre la reforma de la Ley de Seguro Obrero Obligatorio; 3.º Aprobación por la Comisión respectiva de la Cámara, del proyecto de desahucio a los obreros; y 4.º Nuevo pacto de los partidos de Izquierda.

Quiero analizar en forma breve lo que estos hechos significan para los agricultores:

Primer punto: “Aumento de las tarifas de los Ferrocarriles del Estado hasta en un 50 por ciento”.

Me voy a referir nada más que al equivalente que tiene esta alza de tarifas para el transporte de las cosechas de trigo. Dejaré a un lado lo que ella significa para los demás productos.

La provincia de Cautín produce cerca de un millón trescientos mil quintales métricos de trigo; el flete actual es de \$ 15.80 por quintal; el 50 por ciento de aumento representa, por consiguiente, \$ 7.90 de exceso por quintal, y más de diez millones de pesos para la producción de la provincia.

Las provincias de Malleco y Bío Bío producen, en conjunto, igual cantidad de trigo que Cautín; por consiguiente, sólo el transporte del trigo de esas tres provincias se va a encarecer en más de 20 millones de pesos.

Las modificaciones de la Ley de Seguro Obrero Obligatorio tendrán también las consecuencias que Sus Señorías comprenden en el alza de los gastos de producción. Para ser breve, citaré un ejemplo: Las imposiciones del Seguro se pagan por los agricultores sobre los salarios y sueldos y sobre las regalías de que gozan los obreros y empleados.

En 1937, se pagaba el 3 por ciento patronal sobre las regalías de un inquilino, que se estimaban en \$ 70 al mes, en la zona central, así como las regalías de un mayor-domo se evaluaban en 100 pesos. Por consiguiente, las imposiciones patronales sobre las regalías alcanzaban a \$ 2.10 y \$ 3.00, respectivamente.

Para el presente año, el Consejo de Seguro Obligatorio modificó, por simple acuerdo, el monto de las regalías. Otras leyes han modificado la imposición patronal alzándolas al 5 por ciento. Hay, además, una contribución patronal de uno por mil sobre los salarios. De modo que actualmente, para el caso del inquilino y del mayor-domo citados, el patrón debe pagar \$ 9.18 al mes, en vez de \$ 2.10, y \$ 17.85 en vez de \$ 3.00, o sea, en cuatro años estos ru-

bros han aumentado en cerca del 500 por ciento y del 600% respectivamente.

Ahora se proyecta un nuevo aumento de las imposiciones. Los obreros deberán imponer 2% en vez de 4% y los patronos el 9 por ciento en lugar del 5 por ciento. En el caso de mi ejemplo, esto significará que el patrón que hace cuatro años imponía \$ 2.10 mensuales por la regalía del inquilino y \$ 3.00 por la del mayordomo, deberá imponer \$ 16.20 y \$ 31.50, o sea, habrá aumentos de cerca de 800 por ciento y de más de 1,000% respectivamente.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—Exacto.

El señor **Amunátegui**. — El proyecto de desahucio a los obreros costará, según los datos de las Corporaciones afectadas, alrededor de 2,500 millones de pesos, de los cuales corresponderá a la agricultura la fuerte suma de varios cientos de millones de pesos.

Llego al nuevo pacto de las Izquierdas, que fué la cuarta noticia que recibieron los agricultores congregados en Temuco, después de la inauguración de la Exposición. En realidad, han sido varios los documentos firmados por los dirigentes de Izquierda, con el objeto de disciplinar su acción y tratar de hacer Gobierno, como insistentemente se lo solicita el país. En este caso, después de tres años de régimen de Frente Popular, los Partidos pactantes acuerdan presentar a la opinión pública un "plan" — ellos dicen "planificación", pero yo prefiero la palabra castellana — de organización de la producción en el plazo de seis meses. Es decir, si esto llega a realizarse, sólo a los tres años y medio después del avènement de la combinación triunfante de 1938, la opinión pública conocerá las ideas que ella tratará de llevar a la práctica para organizar la producción.

En este punto quiero referirme, en forma breve, a las palabras del Honorable señor Ulises Correa, quien, en días pasados, afirmó aquí que el Frente Popular había recibido la herencia de 120 años de desgobierno, durante los cuales los Partidos de la actual Oposición habían mantenido al pueblo en situación de extrema miseria.

El señor **Pairoa**. — Y es cierto.

El señor **Amunátegui**. — Sin analizar el fondo de la cuestión, por estimarlo innecesario,

ya que esas afirmaciones están en pugna con la historia de Chile, quiero manifestar mi extrañeza de que hable así un miembro del Partido Radical, colectividad que en los últimos 50 años ha tenido decisiva importancia en la vida política de nuestro país, que ha triunfado en numerosas campañas electorales y cuyos miembros han ocupado, por miles, los cargos de la Administración Pública y, por docenas, las carteras ministeriales de todos los últimos gobiernos de la República.

Argumentos semejantes pueden servir a un demagogo para conquistar adeptos en alguna campaña electoral de pueblo chico; pero no están a la altura de la ecuanimidad que todos hemos reconocido al Honorable Senador por Talca, y de la alta investidura que él tiene dentro de las filas de ese Partido.

Para terminar con este punto, anotaré, al pasar, que no se menciona en el pacto de las Izquierdas el propósito anunciado por el Honorable señor Isauro Torres, vocero del Frente Popular en el Congreso Pleno, sobre presentación de un proyecto de reforma constitucional que limite las iniciativas parlamentarias en materia de gastos públicos, así como el monto de los decretos de insistencia.

Estos son los cuatro hechos acaecidos después del discurso del señor Ministro de Agricultura en Temuco, que prometía a los agricultores "cincelar sus recuerdos en las recias paredes del tiempo y la eternidad". Los productores, desesperanzados, en vez de la "blanca bandera del florecimiento nacional", sólo ven a su alrededor negros presagios de nuevas incertidumbres y próximas calamidades.

Mientras tanto, ¿qué es lo que desean, qué es lo que piden los agricultores? Lo expresó claramente el Presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco en el banquete oficial de la Exposición, y, después, el Vicepresidente de la misma, señor Cooper, el día de la inauguración del torneo: 1.º Medidas para evitar que el ganado vivo importado al país, traiga el contagio de las enfermedades que diezman periódicamente nuestras masas de animales; 2.º Revisión del precio del trigo, que, según sus propias palabras, favorecerá en especial a los agri-

cultores más pequeños. Agregó el señor Cooper:

“En las industrias necesitamos que se abran sus posibilidades, para alcanzar un mejor aprovechamiento de materia prima y emplear sus manufacturas en provecho de la población del país.

Como consecuencia de esta política, aquí necesitamos que el Estado difunda la educación con más escuelas, a fin de aumentar la capacidad de las generaciones nuevas de hombres de trabajo; que se ocupe más de la vida de los campesinos y en dar policía rural para proteger la seguridad a la propiedad de los ganados, y que se implante una política caminera que nos dé caminos permanentes en nuestro clima, que ofrece tantos obstáculos a las comunicaciones”.

Por la época en que estamos, a sólo veinte días de la iniciación de la corta del trigo, voy a insistir en el problema del precio de este cereal a que aludió el señor Cooper, y al cual yo me he referido en ocasiones anteriores en esta Sala.

Creo necesario recoger aquí la inepticia de algún periodista que tuvo la torpeza de afirmar que el alza del precio de este cereal sólo beneficiaba a los grandes terratenientes.

Olvidaba aquel periodista que no son los grandes propietarios los afectados por las crisis en las siembras del trigo. Ellos tienen muchas defensas para bajar sus costos de producción: pueden utilizar, en forma especial, la maquinaria; no necesitan de créditos bancarios ni particulares, y, en último caso, si no ven una utilidad asegurada en ese cultivo, lo cambian por otro, y siembran, así, lino, cáñamo, arroz u otros productos, cuyos altos costos los hacen inabordables al trabajo de los pequeños agricultores, quienes, en muchos casos, carecen también de tierras apropiadas para otro cultivo que no sea el del trigo.

Tengo aquí a la mano, el memorandum presentado a la Junta de Exportación por el Ministro de Agricultura, don Víctor Moller, en Julio de 1940, y al cual me voy a referir más adelante, para sacar algunas conclusiones. En la última parte, dice así ese documento:

“Es necesario hacer notar que las estadísticas demuestran que, por ejemplo, en la

provincia de Cautín, en las propiedades de una superficie inferior a 100 hectáreas, los rendimientos varían entre 6.9 y 7.2 quintales métricos por uno sembrado, mientras que en las propiedades de 500 a 2,000 hectáreas, este porcentaje es de 8.5 a 9 por uno.

En la provincia de Valdivia aun encontramos una diferencia mayor; mientras en los primeros el porcentaje es de 5.6 a 6.2, en los últimos es de 9.3 a 9.4.

Esto nos demuestra que el costo de la producción en la pequeña propiedad es muy superior al de la propiedad de gran superficie, ya que el costo está en razón directa con el rendimiento por hectárea y, por lo tanto, el problema que se presenta con el precio actual del trigo afecta más directamente al pequeño propietario”.

Esto decía, el año pasado, un Ministro perteneciente al Partido Radical.

Tengo, también, a la mano, algunos datos sobre el número de propiedades agrícolas, según el censo agrícola del año 1935 a 1936. Esta estadística señala que de un total de 202,000 propiedades agrícolas, no hay sino 11,470, de una superficie mayor de mil hectáreas, quedando 190 mil quinientos treinta inferiores a esa superficie. De éstas, 2,224 son de una superficie mayor de 500 hectáreas; de modo que en el país, en ese año había más de 188,000 propiedades de una superficie inferior a 500 hectáreas. Esta cifra ha aumentado, con seguridad, en un fuerte porcentaje en los últimos años. ¿Interesa, entonces, o no de preferencia al pequeño agricultor, el problema del trigo?

En el informe citado, presentado a la Junta de Exportación en julio del año pasado, por el Ministro señor Moller, se llega a la conclusión de que el costo del quintal métrico de trigo puesto en molino, en Providencia, en 1940, fué de \$ 93.34.

Tengo aquí, también, un estudio hecho por el agrónomo y profesor de la Escuela Práctica de Temuco, señor Luis Picasso, en julio de 1938, y otro confeccionado por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco en el año 1940, y de los cuales se desprenden conclusiones semejantes a las a que llega, en su presentación, el señor Moller.

He estudiado, también, en Cautín, la contabilidad de una gran empresa agrícola de

esa provincia, llegando a resultados parecidos a los anteriores. Esa compañía, con la inversión de un capital de \$ 1.875.000 en los terrenos, maquinarias, animales, etc., empleados en una siembra de 408 hectáreas, obtuvo en el período de 1939 a 1940, una utilidad de \$ 33,250, equivalente al 1.2 por ciento de los capitales invertidos.

Con los costos actuales y los mismos rendimientos, habría sufrido una gran pérdida, como la tendrán todos los sembradores de trigo, si no se adoptan oportunas medidas que compensen las alzas de los precios de producción.

Me permito insistir en que las medidas a adoptar deben ser tomadas prontamente, ya que si se aplazara la solución del problema, se beneficiarán más tarde los acaparadores y los especuladores.

Si aceptamos el precio de costo de \$ 93.34, al cual llegó, para el año pasado, el Ministro señor Moller, podemos calcular el actual. Veamos algunas cifras:

En el presente año, el índice de los jornales ha subido de 287 a 322, o sea, ha tenido un 13 % de aumento. Como ellos significan un tercio de los gastos totales, esa alza sube el costo en 4.3 %.

El equipo ha subido de 344 a 443, o sea, 30%.

Como los gastos de este rubro son el 14 % del costo total, su alza en el presente año significa un mayor costo de 4.2%.

En el capítulo "impuestos" el productor ha sufrido en 1941 los efectos de las leyes 6.741 y 6.772, que elevaron las tasas de contribución territorial en más del dos por mil de los avalúos. He estudiado ya los efectos, en las imposiciones sociales, del aumento de las regalías acordado por el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

El aumento de los fletes ferroviarios surtirá, también, sus pesados efectos en los costos de la próxima cosecha de trigo: el alza de las tarifas en 50 % ha de significar, como promedio, en el país, un mayor gasto de 5 pesos por quintal de trigo transportado.

Hay, todavía, factores de alza de los costos agrícolas de importancia aun desconocida: se habla que el precio del saco subirá sobre 10 pesos, y es difícil precisar hasta dónde aumentará el valor del alambre, de los clavos, etc.

De este análisis, basado en estudios serios y con cifras comprobadas, se puede llegar a la conclusión de que el quintal de trigo alcanzará, en el presente año, un precio de costo de 112 pesos, puesto en molino, en Providencia.

El Gobierno debe, pues, proceder a una fijación de precios que permita a los productores hacer frente a ese fuerte desembolso y obtener una utilidad que sea la legítima compensación de su trabajo. Pero la solución de este importante problema no debe detenerse en la fijación del precio del trigo. Es necesario que se prepare, con la anticipación necesaria, una verdadera campaña en favor de la siembra de este cereal en el país. Y puntos fundamentales de ese plan, que sería demasiado largo desarrollar en estos momentos, son: el aumento del capital de la Caja de Crédito Agrario que permita una mayor extensión y liberalidad en los créditos; distribución racional de los abonos y las semillas genéticas, y las garantías necesarias para la estabilidad de las condiciones de trabajo de los agricultores, en sus diversos y variados aspectos.

NEUTRALIDAD EN EL CONFLICTO MUNDIAL

El señor Urrejola (don José Francisco).— Son muy pocas palabras las que voy a decir, Honorable Presidente, pero las considero necesarias.

En la sesión de ayer, el Honorable Senador señor Contreras Labarca expresó el concepto de que el pueblo de Chile debe ayudar a Rusia y hacer causa común con esa nación en la actual contienda europea.

Señor Presidente, a nuestro pueblo, al país en general, le corresponde permanecer neutral en esta gran conflagración que aflige al mundo.

Estimo que, por el bien de nuestra Patria, debemos respetar los sentimientos de las diversas colectividades extranjeras que han ayudado al desarrollo cultural y material de nuestro país. ¿Cómo olvidar, señor Presidente, el contingente valioso que desde nuestra independencia han aportado a la instrucción, a la Marina, al Ejército, a la industria, al comercio, ciudadanos británi-

cos, germánicos, norteamericanos, franceses e italianos, para no citar a países que hoy se encuentran al margen del conflicto bélico y a los cuales les debemos también una colaboración importantísima?

El Gobierno, a quien le corresponde la dirección de las relaciones exteriores, considera del caso mantener la neutralidad, y a este respecto el Honorable Senado se ha manifestado en perfecto acuerdo con el Ejecutivo. A mi entender, debemos continuar siendo consecuentes con esa norma patriótica. No podemos olvidar que en la guerra del año 1914, que costó 10 millones de hombres a la Humanidad, tanto nuestro país como la República Argentina supieron mantener una digna neutralidad, y la historia reconoce a los gobernantes señores Irigoyen y Sanfuentes, el acierto de esa política que, instaurada con clara visión de estadistas, dió a ambos países benéficos resultados.

El señor **Pairoa**.— En esa época no había fascismo.

El señor **Rivera**.— Ni el peligro del comunismo.

El señor **Pairoa**.— Comunismo ha habido siempre, de manera que la afirmación de Su Señoría revela ignorancia.

El señor **Lira Infante**.— ¡Oigamos, pues, señor! Es lo menos que se puede pedir.

El señor **Rivera**.— El comunismo es propio de los tiempos primitivos.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).

No deseo, señor Presidente, que mis palabras provoquen polémicas: son dichas con la mayor sinceridad e inspiradas en el deseo de bien para el país.

El señor **Pairoa**.— En esa misma forma y dentro de ese mismo deseo pronunció las suyas el señor Contreras Labarca.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Deseo que nuestro país se mantenga neutral...

El señor **Pairoa**.— La neutralidad nos lleva al fascismo.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Creo, señor Presidente, interpretar los sentimientos de la mayoría del país, al expresar que nuestra Patria debe, también ahora, mantenerse neutral y prescindir en forma absoluta de manifestaciones que puedan comprometernos en este gran conflicto bélico, haciendo, entretanto, votos por que

el mundo vuelva a su normalidad y reine la paz en la conciencia de todos los pueblos.

OMISION EN LA VERSION OFICIAL EXTRACTADA. — PREFERENCIA CON QUE DEBE DISCUTIRSE UN PROYECTO DE INTERES FUNDAMENTAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS

El señor **Bravo**.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, mientras se votaban, al término de la Primera Hora, las indicaciones formuladas, me referí a una indicación que, según mis noticias, había sido presentada para modificar el Orden del Día de las sesiones de ayer y de hoy.

El señor Presidente me contestó que ese acuerdo había sido ya adoptado por unanimidad. Yo formulé entonces mi protesta. Así lo dije, señor Presidente: que quería dejar constancia de mi protesta por este acuerdo de retirar de la tabla del Orden del Día un proyecto que es de importancia enorme para las Fuerzas Armadas.

Resulta, señor Presidente, que la versión oficial extractada, publicada en "El Mercurio" de hoy, dice, en la parte referente a este asunto: "El señor Bravo expresa que el acuerdo fué tomado en el sentido de permitir la presentación de indicaciones dentro de determinado plazo y de votar el proyecto el miércoles, siempre, naturalmente, que la discusión de esas indicaciones hubiese terminado para entonces". No se deja constancia de la protesta que yo formulé por este acto.

Señor Presidente, quiero insistir, en esta oportunidad, en lo que manifesté en la sesión anterior, porque el señor Ministro de Defensa Nacional ha venido no sólo una, sino repetidas veces, a tratar de posponer la discusión de todos estos proyectos de importancia general para las Instituciones Armadas, para darle preferencia a un asunto de carácter estrictamente personal, como es un mensaje de ascenso que está pendiente en el Senado.

Quiero, señor Presidente, que se deje constancia de esto y que se corrija esta incorrección en que se ha incurrido, no sé por quien, al hacer la publicación oficial.

El señor **Ortega**.— Deseo dejar constancia de que no ha estado en el ánimo del se-

ñor Ministro de Defensa Nacional interesarse por que se posterguen materias de importancia que penden de la consideración del Honorable Senado, sea que se trate de proyectos referentes a las Fuerzas Armadas o de proyectos relativos a otros servicios públicos.

El señor Ministro ha tenido interés en que el Honorable Senado se pronuncie sobre una cuestión que se ha venido postergando durante mucho tiempo: no ha sido otro su propósito.

El señor **Durán** (Presidente). — Tiene la palabra el señor Grove, don Marmaduke.

PROGRESO DEL BRASIL BAJO SU ACTUAL ADMINISTRACION

El señor **Grove** (don Marmaduke). — El Partido Socialista — atento siempre a las iniciativas que, donde quiera que sea, los gobiernos van tomando para alzar el nivel económico y cultural del pueblo — ha seguido con marcado interés la gestación del innegable esfuerzo que, desde la alborada de la nueva era revolucionaria y con sostenida voluntad de realizaciones inmediatas, ha puesto en evidencia el Excelentísimo señor Presidente del Brasil, General Getulio Vargas.

A este hombre esclarecido y laborioso, a este tenaz personero de la fe en el designio que a las naciones democráticamente organizadas, pero férreamente dirigidas, les está reservado en la concertación evolutiva y eficaz del progreso, se debe, sin duda, la destacada prosperidad que ha alcanzado en los últimos diez años el gran país hermano.

Porque el Brasil de hoy no es ya el Brasil descontento de 1930. Convertido rápidamente en un gigantesco laboratorio de reformas trascendentales, es un ejemplo de laboriosidad y pujanza, traducidas a beneficios positivos no sólo para la clase trabajadora, sino para todos los habitantes y sectores del país. Hay progreso, hay bienestar general. El índice incontrovertible de las estadísticas es una argumentación elocuente que el Brasil puede ostentar como orgullo bien fundado en esta hora de desconcierto, de tragedias y de incerti-

dumbres que vive la humanidad.

Mientras Europa se aniquila y se destruye, mientras allí se siegan vidas y se arrasan las monumentales obras que las artes, las ciencias y la civilización habían acumulado durante miles de años, los pueblos de Indoamérica mejoran su presente y tratan de afianzar su porvenir, promoviendo no sólo iniciativas hacederas de prosperidad interna, sino de convivencia y buen entendimiento colectivo.

Los diversos congresos en ella celebrados para discutir y cimentar la futura actuación mancomunada, han puesto en evidencia este hondo y fraternal anhelo; y a este mismo plausible propósito obedecen las frecuentes visitas que, sean de hombres de gobierno o de connotados representantes de la industria, del comercio y del pensamiento, se han realizado en los últimos tiempos con éxito creciente. Así nos conocemos mejor, así intimamos más y, así también, vamos borrando las antiguas trabas fronterizas para dar impulso libre y vigoroso a esta vida nueva que nace de una América unida.

La próxima llegada del Canciller Aranha, copartícipe entusiasta y decidido de la obra del Presidente Vargas, contribuirá a afianzar la ya legendaria simpatía y el afecto profundo que el Brasil y Chile han mantenido en toda época y por sobre toda circunstancia. Esta amistad sincera que jamás ha tenido quebrantamiento alguno, no es el fruto de una armonía pactada y sostenida por los dirigentes de ambos pueblos, sino que vive latente y anidada en el alma de todos los chilenos y de todo brasileño, hayan sido los que fueren los regímenes instaurados circunstancialmente en los gobiernos de uno u otro país.

En las horas de júbilo o en los días de congoja, siempre hemos estado juntos, compartiendo sentimientos. No nos importan tanto las orientaciones que los gobernantes puedan darle a la política interna, sino su resultado para el pueblo.

De ahí nuestra complacencia al comprobar la actual prosperidad del Brasil, que ha salido airoso de las experiencias estatuidas por el Estado Novo del Presidente Vargas.

El nuevo régimen ha asentado su génesis en la convicción profunda que debe dominar a la ciudadanía en cuanto a aceptar que sólo mediante un régimen político adaptado a sus propias necesidades sociales y económicas, ajeno a toda ideología extraña, podía asegurarse el porvenir y lograrse la satisfacción del pueblo, tanto en sus aspiraciones materiales como en sus satisfacciones de espíritu.

La democracia en el Brasil era — como fué en Chile antes de octubre de 1938 — una burda parodia en que un grupo de audaces, verdaderos artífices de la política criolla, hacía hábiles esfuerzos y maniobras para mantener en su provecho aquel estado de cosas. Y se entretenía al pueblo con promesas y mirajes engañosos, manteniéndolo ungado a la esperanza de realizaciones que jamás se cumplían. Y, mientras tanto, iban aniquilándose hasta casi desaparecer roídas por la indigencia y el hambre insatisfecha, las antiguas y recias características raciales, dando margen a la degeneración del elemento popular que se consumía sin remedio y sin poder defenderse de la ambición y del egoísmo de los poderosos.

La conquista del voto secreto fué una mentira más. Con verdadero arte los explotadores profesionales de la nación desbarataban todo esfuerzo de reivindicación obrera, hasta que un buen día la clase trabajadora despertó a la clarinada patriótica del Presidente Vargas. El pueblo lo siguió con ánimo decidido y firme en su propósito de acabar definitivamente con el vasallaje, orientando por senderos nuevos el progreso nacional.

El Estado Novo tuvo como principal fin establecer en el país una vida distinta en la cual los derechos no se ejercieran sin que existiese al mismo tiempo una completa noción de los deberes que era necesario cumplir para el fin colectivo.

Toda ansia de redención social y de justicia igualitaria para humildes y poderosos, encontró su verdadera interpretación en el actual régimen, que, a pesar de los presagios de los agoreros, no iba a atentar arbitrariamente contra el orden constituido ni contra el principio de autoridad, si-

no que involucraba un fin patriótico ajeno a ambiciones personales.

Se estatuyó con presteza un bien cimentado plan social, político y económico, cuyas características son eminentemente brasileñas y que revelan la fuerte voluntad de realizar una obra brasileña. El Estado Novo es, a la par que un régimen de autoridad, un régimen de libertad. La autoridad es respetada y obedecida, porque sabe auscultar y traducir fielmente los anhelos del pueblo y porque se consagra a la defensa de los intereses nacionales, proveyendo con empeño a mejorar las condiciones de vida, de salud y de cultura de todos los centros poblados y de los campos brasileños, cuyos componentes hoy se sienten satisfechos por el bienestar alcanzado y por la rapidez con que se estudia y se soluciona cualquiera premiosa necesidad que surja intempestivamente.

Los ciudadanos se agrupan en bien organizados centros corporativos o asociaciones gremiales y sindicales, cuyos jefes atienden con esmero las aspiraciones comunes y gozan de todos los fueros y garantías establecidos por las leyes vigentes y en la Constitución Política del Estado.

La revolución de Getulio Vargas forjó la unidad nacional que ha permitido al Brasil alcanzar un progreso que ha promovido la admiración, acrecentando simpatías de todos los pueblos latinoamericanos.

El Presidente, al inaugurar su política, inició también una obra de reparación en beneficio de los trabajadores, que se debatían en la desesperación, agotados por el exceso de labor, aniquilados por una alimentación insuficiente, mientras habitaban pocilgas antihigiénicas. El salario de hambre y la incertidumbre en la seguridad del trabajo; las vejaciones continuas, la falta de protección en los días de cesantía o invalidez y el ningún socorro en los años de vejez, fueron en el acto problemas a los cuales el restaurador prestó su mayor atención. La revolución del año 30 despertó de su letargo a todo ese pueblo, que hoy, lleno de fe, levantado el espíritu, construye con entusiasta empuje su grandeza junto a su Presidente.

No me es posible abordar en breve tiempo, todos los contornos de la obra nacional e internacional realizada por este reformador, que ha logrado llevar a su país hasta un destacado sitio entre las grandes naciones. Básteme decir, dirigiéndome especialmente a la clase trabajadora de Chile, las múltiples iniciativas del Presidente que, con la cooperación del pueblo, ha transformado el estado social del Brasil. A ello ha contribuido la creación de múltiples institutos, corporaciones y cajas que atienden el crédito y la previsión y fomentan las actividades industriales, el comercio, la agricultura, las artes y el transporte ferroviario, marítimo y aéreo, propendiendo a levantar también el nivel intelectual y moral de todos los ciudadanos que requieren esta ayuda.

Para contribuir a la fácil alimentación popular se han organizado 660 colonias de pescadores; hay 13 fiscalías de trabajo marítimo, 150 tribunales de justicia social, 2.500 sindicatos, numerosas corporaciones de profesionales, 100 sociedades que administran institutos de previsión, 3 altos consejos consultivos de economías, todo esto nuevo, todo esto sumándose a las antiguas entidades de viejas tradiciones provechosas. Se ha formado un mundo moderno, vivo y palpitante en sus expresiones de solidaridad y en la refundición comprensiva de las autoridades y del pueblo, unidos ambos en un solo y grandioso esfuerzo de organización, de respeto y de prosperidad.

Es digno de notarse el incremento que ha tenido el Departamento de Correos y Telégrafos, cuyas rentas se han duplicado.

En 1930, contaba con 349 oficinas postales propias, que han aumentado en 141, instaladas en edificios especiales; la red telegráfica se ha extendido en más de 2,000 kilómetros con 120 nuevas estaciones. Las radios eran 80, hoy son 120. El servicio aéreo estaba antes en manos de 4 empresas, y actualmente existen 10, cuyo recorrido abarca cerca de 70.000 kilómetros. Todos los progresos de la mecánica postal-telegráfica han sido considerados por este departamento cuyas oficinas especializadas y que cuentan con gabinetes, laboratorios

y escuelas técnicas, dejan la impresión de no desmerecer entre las mejores del mundo.

Los transportes han tenido una especial atención. La política actual está dirigida a lograr la nacionalización completa de las vías ferroviarias. Las obras ferrocarrileras obedecen a un plan racionalizado de transporte que armoniza con las vías camineras, marítimas y aéreas, adecuado todo a la defensa del país.

En 1930, existían 23.319 embarcaciones con 43.941.000 toneladas de registro; ahora hay 50.000, con más de 47 millones de toneladas. La Marina Mercante Nacional ha recibido una protección preponderante del Gobierno.

El Lloyd Brasileño fué incorporado al patrimonio nacional en 1937, y habiendo contado entonces sólo con 56 naves y 203 mil 740 toneladas, 14 naves estaban fuera de tráfico: hoy está incrementada a 78 barcos con 308.717 toneladas, en servicio activo. La flota se encuentra en la actualidad en las mejores condiciones de eficiencia.

Brasil tiene más de 50 aeropuertos y un vastísimo campo de rutas. Es interesante anotar que de 33 aeronaves que poseía en 1930, aumentó a 259 en 1940. De 146 pilotos civiles se ha llegado a más de 900.

La defensa nacional ha alcanzado un notable progreso en el último decenio. De 50.000 hombres con que contaba el ejército en 1930, hoy ha aumentado a cerca de 100,000. Se han creado alrededor de 50 nuevas unidades de todas las armas y servicios, entre las cuales es preciso citar las de la Escuela y de la Artillería antiaéreas, los regimientos de aviación y los cuerpos de frontera. En cuanto concierne a materiales bélicos y armamentos, el presupuesto se ha elevado casi en un 50 por ciento más que en 1940. Se han realizado múltiples obras de ingeniería. Se han construido centenares de cuarteles, de establecimientos de salud militar, de escuelas de todas las armas, de depósitos de diversas clases de materiales de defensa, de fábricas de cartuchos, etc.

El señor **Durán** (Presidente). — Me per-

mito hacer presente a Su Señoría que ha llegado el término de la Primera Hora.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Si se me concedieran unos pocos minutos más, señor Presidente, podría terminar mis observaciones.

El señor **Durán** (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta el término de las observaciones del Honorable señor Grove.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Y además, señor Presidente, por tres minutos para que yo pueda hacer uso de la palabra.

El señor **Durán** (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Grove.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — El Gobierno ha emprendido un vasto plan de colonización nacional y de protección al trabajador campesino. Se han fundado numerosas colonias agrícolas cuyos propietarios son todos brasileños mayores de 18 años, reconocidamente pobres: no se les exige otro requisito que el de tener aptitudes para los trabajos agrícolas. Cada uno es dueño de 20 a 50 hectáreas, con casa higiénica, con instrumentos de trabajo, dotación de semillas y cuenta con la protección decidida del Estado para vivir y trabajar en bien del país y de su respectiva familia.

El problema educacional ha sido abordado con especial interés por el Gobierno. Se creó el Departamento de Educación, que realiza una gran obra socializadora en las escuelas, todas las cuales están bajo la tu-

tela directa de los Gobiernos Municipales y Federales o son auspiciadas por iniciativas particulares. Hay servicios especiales de educación cívica, física, musical, artística y de correspondencia y numerosos centros culturales que extienden su acción por medio de auditorios, bibliotecas, parques, gimnasios y salas en que se proyectan cintas cinematográficas, o se dan audiciones radiales. La instrucción primaria y la profesional nivelan las castas sociales, y se ha logrado elevar a los primeros planos a la clase trabajadora manual e intelectual que labora en la agricultura, en las industrias y en el comercio. La enseñanza se realiza adaptándola en cada región a las actividades que predominan en los diversos centros urbanos, rurales, industriales o agrícolas.

La revolución del 30 se inspiró en un profundo sentimiento de orden nacionalista. Por eso el Gobierno emprendió desde el primer momento la nacionalización del trabajo, de la prensa, de los seguros y de todas las riquezas naturales, como las fuentes de energía eléctrica, la tierra, las minas, el petróleo y las aguas.

Con respecto al intercambio comercial chileno-brasileño, en el primer semestre de 1941 alcanzó a 329,6 millones de pesos oro de 6 d, y a \$ 407,8 millones el aumento de embarques de productos mineros: cobre, salitre y yodo.

Según datos proporcionados por el Servicio de Comercio y Comunicaciones de la Dirección General de Estadística, el comercio de exportaciones e importaciones de Chile y Brasil en el año 1940 fué el siguiente:

VALORES DE LAS EXPORTACIONES POR SECCIONES Y DIVISIONES CLASIFICADAS CONFORME AL ARANCEL ADUANERO AÑO 1940.

	Pesos oro de 6 d.	
	Valores Import.	Valores Export.
Productos de Minería	15.350	1.206.285
Productos Naturales, Agua y Bosques.	81.791	2.946
Productos Reino Animal.	14.523	22.053
Productos Agricultura.	7.396.620	1.281.988
Industria Alimenticia.	839.701	946.901
Bebidas y Licores.		51.432
Tabacos Manufacturados.	2.006.088	
Industria Textil.	1.048.847	
Industria Química.	253.618	126.127
Industria Metalúrgica.	120.132	4.125
Maquinarias, Útiles y Herramientas.	251.017	4.535
Maquinaria para el Transporte.		
Manufacturas diversas.	194.909	26.032
Total \$ oro de 6 d.	10.219.376	3.672.425

El mayor volumen de exportación del primer rubro, o sea, "Producción Minera", lo constituyen especialmente el sodio y el azufre sublimado, que suman en pesos oro de 6 d, 340.652 y 865.633 respectivamente.

Otros productos de la exportación nuestra, son: el boldo, las pieles de lobos marinos, trufas, semillas de cáñamo, avena, cebada, etc.

El intercambio comercial entre ambos países ofrece enormes expectativas. Mediante una política económica bien organizada, puede intensificarse nuestra exportación del sodio, azufre, manzanas y otros productos, compensada con las que nosotros necesitamos, venidos del Brasil.

Se hace necesario en los momentos actuales propender a una mayor vinculación comercial e industrial entre Chile y Brasil.

Sin duda, la visita del Canciller Aranha facilitará esta aspiración.

La gigantesca obra realizada en el Brasil, que aquí he esbozado, se debe, en primer término, al Presidente Vargas, cuya vida puesta enteramente al servicio de su pueblo, tiene también otros brillantes triunfos alcanzados antes de su carrera de abogado, de militar, de escritor, de parlamentario, de ex Ministro de Hacienda y Presi-

dente del Estado de Río Grande del Sur, antecedentes todos que señalan a este esforzado luchador como un abnegado ciudadano que, desde hace once años, rige con acierto los destinos de su patria, gobernándola con autoridad y energía, pero sin desmedro de los sentimientos democráticos. Sabe él que el pueblo ama su libertad, pero sabe también que obedece y que lucha con denodado esfuerzo por colaborar con el Jefe del Estado, tomando participación entusiasta en forjar la grandeza de su Patria por medio del nuevo régimen de democracia dirigida, instaurado para lograr la prosperidad apetecida.

Es de justicia hacer notar que uno de los más expertos consejeros y gran colaborador en esta obra brillante, ha sido el distinguido juriconsulto e internacionalista, Dr. Osvaldo Aranha, cuya próxima visita a nuestro país ha provocado estas palabras dedicadas a la nación amiga como un homenaje del Partido Socialista chileno al pueblo brasileño, convencidos como estamos de que la presencia del Canciller contribuirá a anudar más fuertemente los lazos de fraternidad y los vínculos de toda especie que chilenos y brasileños mantenemos para bien de ambas naciones.

Para terminar, quiero recordar algunos conceptos que, sobre política internacional, emitiera el Presidente Vargas ante el pueblo reunido el 29 de junio de 1940 en la Federación Marítima Brasileña para rendir homenaje. En él participaron más de cien mil asociados que oyeron complacidos el llamado fervoroso de la unidad sudamericana para defender los ideales de paz, de libertad, de justicia y de democracia continental: "Únicamente, por la paz y la unión de todos conseguiremos construir nuestro engrandecimiento y formar una grande y poderosa nación, sin temer y sin dar a las otras naciones motivos de recelos. Pueden los brasileños continuar entregados a sus actividades, seguros de que el Gobierno mantendrá el orden y asegurará la tranquilidad necesaria para el trabajo y el desenvolvimiento de nuestras fuentes de producción y medios de comercio. Vivimos en un continente de civilización joven en que la lucha más ardua es todavía la del aprovechamiento de los abundantes recursos que la naturaleza nos ofrece. Habitados a cultivar la paz como directiva de conveniencia internacional, continuaremos fieles al ideal de fortalecer cada vez más la unión de los pueblos americanos. Con ellos somos solidarios para la defensa común en virtud de amenazas o intromisiones extrañas, cumpliendo, por eso mismo, el abstenernos de intervenir en luchas trabadas fuera del continente. Y esa unión, esa solidaridad, para ser firmes y duraderas, deben basarse en el mutuo respeto de las soberanías nacionales y en la libertad de organizarnos políticamente según las propias tendencias, intereses y necesidades. De este modo entendemos la Doctrina de Monroe, y de este modo, la practicamos. Nuestro panamericanismo nunca tuvo en vista la defensa de regímenes políticos, pues eso significaría atentar contra el derecho que tiene cada pueblo para dirigir su vida interna y para gobernarse. Fuimos un imperio y somos hoy una República, sin que la mudanza del régimen nos apartase de esa política de cooperación que es una tradición de nuestra historia".

El señor **Muñoz Cornejo**. — He pedido la palabra, señor Presidente, para manifestar

mi adhesión al elogio tan merecido que ha hecho el Honorable Senador por Santiago, señor Marmaduke Grove, del pueblo amigo del Brasil, y, al mismo tiempo, para completar ese elogio.

Hace poco tiempo visité el Brasil y pude comprobar todo el progreso alcanzado por ese país bajo el Gobierno del Presidente Vargas.

Pero el Honorable Senador, al señalar ese progreso, olvidó una característica especial del actual Gobierno brasileño, característica que ha hecho posible el avance tan rápido de ese pueblo amigo: el Gobierno del Presidente Getulio Vargas es un Gobierno que los comunistas podrían llamar "reaccionario"; es un Gobierno que, para asegurar la tranquilidad del trabajo en el Brasil, ha concluido con los elementos comunistas del país.

El señor **Amunátegui**. — ¡Qué barbaridad...!

El señor **Ortega**. — ¡Con la satisfacción que lo dice Su Señoría!

El señor **Muñoz Cornejo**. — Gracias a esto, el Brasil ha podido avanzar en la forma comentada por el Honorable señor Grove.

Durante mi visita pude conversar con los elementos populares en diversas ciudades del Brasil, y en todas partes los elementos obreros, a quienes pregunté si había comunismo, extremismo o socialismo, me dijeron que felizmente, gracias a la acción inteligente y patriótica del Presidente Vargas, se había concluido con esos elementos perturbadores de la tranquilidad del trabajo y de la paz social. A ello atribuyen los elementos populares del Brasil el gran progreso alcanzado por esa Nación amiga.

Adhiero, señor Presidente, al homenaje rendido por el Honorable señor Grove y completo ese homenaje señalando esta característica tan importante.

ACTUACIONES DEL COMUNISMO INTERNACIONAL

El señor **Muñoz Cornejo**. — Aprovecho la oportunidad de estar con la palabra para señalar otro hecho digno también de ob-

servarse por su gran trascendencia: es el espectáculo contradictorio que presentan elementos de los mismos grupos políticos. Ayer, señor Presidente, hemos oído al representante de un partido de gobierno, hacer el elogio de la dictadura comunista.

El señor **Pairoa**. — ¿Dónde hay dictadura comunista?

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — ¿No lo sabe Su Señoría?

El señor **Amunátegui**. — Pero ya sabe que el Brasil no es comunista.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Voy a decirlo si se me da tiempo; y lo voy a comprobar. Hoy vemos al vocero oficial de otro partido de gobierno hacer el elogio de un gobierno anticomunista.

Ayer, el honorable señor Contreras Labarca elogiaba la libertad y la democracia. Con esto, el señor Contreras Labarca no hacía sino cumplir las instrucciones terminantes dadas a los comunistas del mundo entero. No me extraña que el honorable Senador desarrolle esa acción aquí en el Senado. Lo que me sorprende es que haya burgueses de los partidos Socialista y Radical que acepten como verdad las ideas que propician estos sujetos.

El señor **Pairoa**. — Es que aceptan la verdad.

La Derecha ha engañado siempre al pueblo.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Tengo a la mano, casualmente, un libro de que es autor el señor Dimitrof, líder comunista, a quien deben conocer Sus Señorías.

Dice este dirigente del Partido Comunista, en instrucciones dadas a los comunistas del mundo entero...

El señor **Pairoa**. — ¿Dirigente de donde?

Eu señor **Muñoz Cornejo**. — Dirigente del Partido Comunista: el inventor de los frentes populares de todos los países del mundo.

El señor **Rivera**. — Es uno de los "santos" rojos.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Dice que como no es posible dar el golpe desde abajo, es menester hacer obra de penetración en la social-democracia y valerse para ello de los partidos que tienen en sus programas los principios de libertad y democracia; y que así, valiéndose de la social-democracia, a la

cual desprecian, podrán algún día, desde el poder, dar el golpe que no han podido dar desde abajo.

Vale la pena subrayar otros conceptos emitidos por el señor Dimitrof.

Dice más adelante: "Para los comunistas, la consigna del frente popular no es más que una maniobra". No es una manera, pues, —como dice el autor— de realizar el programa comunista, sino una manera de penetrar en la social-democracia.

El señor **Pairoa**. — Lea textualmente lo que dice el libro, Honorable Senador.

Porque parece que Su Señoría está inventando.

El señor **Amunátegui**. — Está leyendo, Honorable Senador.

El señor **Guevara**. — Está mintiendo.

El señor **Pairoa**. — Su Señoría no hace más que mentir.

El señor **Walker**. — ¿Por qué tratan de impedir que se lea esta cita?

El señor **Muñoz Cornejo**. — "La consigna comunista del Frente Popular..."

El señor **Pairoa**. — ¡Lea, señor Senador; nos interesa mucho lo que dice Dimitrof!

El señor **Azócar**. — ¡No contribuyan a prolongar el debate Sus Señorías!

El señor **Amunátegui**. — En realidad, Su Señoría no es de los más breves para hablar.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Dice el señor Dimitrof:

"La Social-Democracia es partidaria de la democracia y los comunistas somos partidarios de la dictadura"...

El señor **Pairoa**. — ¡Eso es falso! No dice tal cosa el libro. Seguramente habla de la dictadura del proletariado, de la dictadura de la mayoría, no de las dictaduras de las minorías...

El señor **Videla**. — ¿Esa no es dictadura, acaso?

El señor **Pairoa**. — No, Honorable Senador. La dictadura de la mayoría no es dictadura. En cambio, la de la minoría, como ha existido en Chile, sí que es dictadura.

El señor **Rivera**. — ¡Hay que dejarlo esplayarse; porque es muy interesante su teoría...!!

El señor **Muñoz Cornejo**. — Después de esta declaración hecha por Dimitrof, de que

los comunistas son partidarios de la dictadura, agrega...

El señor **Pairoa**. — ¡Eso es falso! No dice Dimitrof que los comunistas sean partidarios de la dictadura, sino de la dictadura del proletariado.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Puedo pasar el libro al señor Secretario...

El señor **Pairoa**. — Pásele el libro al señor Secretario para que verifique la exactitud de la lectura.

El señor **Rivera**. — ¡No interrumpa!

El señor **Pairoa**. — Ya vienen ustedes con sus protestas de interrupciones! ¡Ya no creemos en sus acusaciones de mala educación! ¡Son mentiras de ustedes!

El señor **Valenzuela**. — ¡No sea insolente!

—**Hablan varios Honorables Senadores a la vez.**

El señor **Pairoa**. — ¡Insolencias! ¡Para ustedes todas son insolencia! ¡El gran respeto que Sus Señorías tienen por el Senado!

¡Sus Señorías no respetan al Senado porque no respetan a nadie! ¡Esa es la insolencia de Sus Señorías! ¡Quieren que todos doblemos la cabeza!

Pero no nos doblegarán jamás.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Parece empeñado en demostrar que necesita camisa de fuerza...

El señor **Pairoa**. — ¡A ustedes les hace falta la camisa de fuerza!

El señor **Durán** (Presidente). — Llamo al orden al Honorable Senador.

Puede continuar el Honorable señor Muñoz Cornejo.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Agrega más adelante Dimitrof:

“¡Pero es que nosotros os proponemos ahora un frente único para proclamar la dictadura del proletariado?”

Por el momento no os proponemos semejante cosa”.

Es decir, que por el momento no piensan ir a la dictadura porque no pueden, pero que lo harán tan pronto hayan logrado, con la penetración comunista, corromper a la social-democracia y en especial a los burgueses alegres y confiados, que con ellos actúan. Y añade: para contestar a los elementos comunistas que no comprenden esto “de-

bemos declarar que somos partidarios de la democracia soviética, no de la social-democracia”, como la predicaban los elementos del Partido Radical; y tal como la entienden y practican algunos elementos del Partido Socialista.

“Los comunistas se declaran partidarios de la “democracia soviética”, que es la dictadura más terrible que ha existido en el mundo, que no permite siquiera que haya un solo individuo dentro del país, que piense en forma distinta de aquella en que piensan los elementos dirigentes del Partido Comunista.

El señor **Pairoa**. — ¡Eso es falso!

El señor **Guevara**. — Ustedes han explotado permanentemente al pueblo.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Estoy citando la opinión del fundador de los Frentes Populares.

El señor **Pairoa**. — Está tergiversando esas opiniones.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Y tendré ocasión de citar muchos otros conceptos que he encontrado en este libro, vendido por las seccionales comunistas para la propaganda dentro de sus filas.

El señor **Durán** (Presidente). — Ha terminado la Primera Hora.

Se va a dar lectura a las indicaciones pendientes.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **Durán** (Presidente). — Ha terminado la Primera Hora, Honorable Senador.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Ruego al señor Presidente solicite el asentimiento de la Sala para poder usar de la palabra.

Es sólo para hacer una petición.

El señor **Durán** (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda usar de la palabra el Honorable señor Grove.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

LAMINACION DE BRONCE

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Solicito que se dirija oficio al señor Ministro

17.—**Extraord.—Sen.**

de Defensa Nacional, para que se sirva disponer que la Fábrica de Material de Guerra, que funde acero y cobre actualmente, lamine bronce y lo venda en la Fábrica al detalle, como un medio de evitar el recargo con que se vende en el comercio y la especulación que se hace con este artículo.

El señor **Durán** (Presidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Creíamos que iba a aclarar su discurso sobre acercamiento al Partido Comunista.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor **Secretario**. — El Honorable señor Azócar ruega a la Sala tenga a bien acordar dirigir oficio al señor Ministro del Interior, para que obtenga de S. E. el Presidente de la República la inclusión, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en esta Legislatura, del proyecto de ley de la Cámara de Diputados que modifica la ley número 6,417, sobre aumento de sueldos al personal del Poder Judicial, en lo que se refiere al promedio que debe servir de base para la jubilación.

El señor **Durán** (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado, en la forma acostumbrada.

El señor **Ortega**. — Ruego al señor Presidente disponer se agregue mi nombre al oficio solicitado por el honorable señor Azócar.

El señor **Durán** (Presidente). — Se agregará el nombre de Su Señoría.

CENTENARIO DE SAN FERNANDO. — RETIRO DE OBSERVACIONES

El señor **Secretario**. — S. E. el Presidente de la República, en oficio de 31 de octubre último, pone en conocimiento del Honorable Senado que ha resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto de ley, aprobado por el Congreso, que destina la suma de 400,000 pesos para la celebración del segundo Centenario de San Fernando, con imputación al superávit del Presupuesto de Entradas y Gastos de la acción, correspondiente al año 1939, y ruega al Honorable Senado se sirva dar por retiradas estas observaciones, a fin de dar curso al proyecto.

El señor **Durán** (Presidente). — Si le parece al Honorable Senado, se darán por retiradas las observaciones del Presidente de la República al proyecto en referencia.

Quedan retiradas las observaciones.

El señor **Lira Infante**. — Creo que podría levantarse la sesión, señor Presidente.

El señor **Durán** (Presidente). — No hay Tabla en el Orden del Día, Honorables Senadores.

Si le parece a la Sala, levantará la sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17.35 P. M.

Juan Echeverría Vial,
Jefe de la Redacción.